



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

#### ESTUDIANTE AUXILIAR CURSO TÉCNICA VOCAL Convocatoria 2017-2629 Programa de Educación Continua y Permanente

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

- Tener la calidad de estudiante de PREGRADO del CONSERVATORIO DE MÚSICAL de la FACULTAD DE ARTES de La Universidad Nacional de Colombia.
- Haber cursado y aprobado mínimo el 25 % del plan de estudios de la carrera.
- Tener el P.A.P.A mayor o igual a 4.4
- No tener la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Preferiblemente con conocimiento y manejo del paquete office.
- Preferiblemente con experiencia de manejo de grupos.
- Preferiblemente con conocimiento en acompañamiento de piano

**5. Actividades a desarrollar:**

- Apoyar las actividades logísticas del curso de extensión del Programa de Educación Permanente
- Contribuir con las actividades de divulgación y promoción del curso al cual aplica con el fin de asegurar la apertura del mismo.
- Preparar equipos y espacios para cada clase.
- Llevar control de asistencia sesión a sesión en los formatos destinados para ello y registrarla en la Plataforma HERMES.

- Asistir al Tallerista del curso con los requerimientos que éste tenga sobre el curso.
- Ser el enlace entre el Programa de Educación Permanente el tallerista y los asistentes al curso
- Apoyar a los participantes con el proceso de evaluación del curso en la Plataforma HERMES
- Entregar informe final sobre las actividades llevadas a cabo durante el curso.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 12 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$368858

**8. Duración de la vinculación:** 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Los documentos deben ser entregados en Programa de Educación Permanente Facultad de Artes Unidad Camilo Torres. Calle 44 No. 45 - 67 Módulo 2 Bloque C. Oficina 202 Tel: 3165000 ext. 10934.

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

15 de septiembre de 2017 a las 9:30 PM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia tarjeta TIUN.
- Horario de clases.
- Carta de motivación
- Captura de pantalla de porcentaje de avance en SIA de la carrera.

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Santiago Castillo  
contratacionpep\_bog@unal.edu.co  
Ext: 10934

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de septiembre de 2017